

PÚBLICO

Índice AI: ASA 31/146/2004

27 de julio de 2004

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 24/04 (ASA 31/010/2004, del 19 de enero de 2004) y su actualización núm.1 (ASA 31/080/2004, del 24 de marzo de 2004) - “Desaparición” / Temor por la seguridad / Detención arbitraria y nueva preocupación: Temor de tortura o malos tratos

NEPAL

Pushpa Lal Dhakal, agricultor de 31 años de edad

Nuevos nombres:

Pushpa Neupane, de 25 años

Otras cuatro personas cuyo nombre no se ha dado a conocer

Conforme a la información recibida por Amnistía Internacional, el 25 de julio las fuerzas de seguridad nepalíes volvieron a detener a Pushpa Lal Dhakal, Pushpa Neupane y otras cuatro personas, inmediatamente después de ordenar su puesta en libertad el Tribunal de Distrito de Jhapa, en Chandragadi, municipio de Bhadrapur. Para la organización, es motivo de honda preocupación la seguridad de estas personas, que corren peligro de sufrir tortura o malos tratos.

Según informes, el 25 de julio, en torno a las cuatro de la tarde, el Tribunal de Distrito de Jhapa ordenó la liberación de Pushpa Lal Dhakal, Pushpa Neupane y otras cuatro personas. Los informes indican que en cuanto estas personas abandonaron las dependencias judiciales, unos 50 agentes de las fuerzas de seguridad armados y sin uniformar las volvieron a detener. Testigos de los hechos afirman que acto seguido los agentes se llevaron a los detenidos en un furgón con dirección al cuartel del ejército en Charali.

Conforme a la información recibida, Pushpa Lal Dhakal había sido detenido inicialmente el 13 de enero y permaneció recluido durante 10 días en el cuartel del ejército en Charali, donde presuntamente lo golpearon de forma tan brutal que le rompieron varias costillas. Seguidamente fue trasladado a la cárcel de Chandragadi, donde lo recluyeron en aplicación de la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas de 2002 y allí pudo recibir visita de su familia en cuatro ocasiones.

Según informes, el 26 de julio un oficial del ejército del cuartel de Charali comunicó a la familia de Pushpa Lal Dhakal que éste había sido detenido nuevamente y se encontraba recluido en ese cuartel. Ese mismo oficial les dijo que se les permitiría verlo si regresaban al cuartel el 1 de agosto.

INFORMACIÓN GENERAL

La situación de los derechos humanos en Nepal se deterioró desde que el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) declaró la “guerra popular” en febrero de 1996. En estos ocho años de conflicto armado ha habido informes sobre abusos contra los derechos humanos cometidos tanto por las fuerzas de seguridad como por miembros de este partido, informes cuyo número aumentó tras la ruptura de un alto el fuego de siete meses, en agosto de 2003.

Se detuvo a muchas personas en aplicación de la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas de 2002, que daba a las fuerzas de seguridad la facultad de efectuar detenciones sin orden judicial y mantener a los sospechosos bajo custodia policial durante hasta 90 días. Según los informes, decenas de personas han permanecido detenidas ilegalmente semanas e incluso meses bajo custodia del ejército sin poder ver a sus familiares y abogados ni recibir atención médica. Un decreto real renovó la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas cuando terminó su plazo de vigencia, el 9 de abril de 2004. En los años 2002 y 2003, Nepal fue el país con más “desapariciones” del mundo. También hay informes de cientos de secuestros a manos del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), entre ellos un gran número de escolares para su “adoctrinamiento”.

Amnistía Internacional ha expresado su preocupación por la práctica de volver a detener reiteradamente a personas con órdenes de detención preventiva en virtud de la Ley de Seguridad Pública o de la Ley sobre Actividades Terroristas y Subversivas. Los detenidos por las fuerzas de seguridad suelen permanecer en cuarteles del ejército, sin poder ver a sus familiares ni recibir asistencia letrada ni tratamiento médico. También corren grave peligro de ser torturados y golpeados, y a veces permanecen aislados o con los ojos vendados durante todo el tiempo que dura su detención.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por los informes que indican que las fuerzas de seguridad han vuelto a detener el 25 de julio de 2004 a Pushpa Lal Dhakal, Pushpa Neupane y otras cuatro personas cuyo nombre no se ha dado a conocer;
- instando a las autoridades a que hagan público el paradero de estas personas;
- solicitando a las autoridades que garanticen su seguridad y bienestar, que les permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que precisen;
- pidiendo que los detenidos sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible;
- pidiendo a las fuerzas de seguridad que no vuelvan a detener arbitrariamente a ninguna persona a quien se acabe de excarcelar.

LLAMAMIENTOS A: *(Los faxes pueden estar desconectados fuera de horas de oficina. La hora oficial de Nepal es GMT + 5 horas y 30 minutos.)*

Jefe del Grupo de Derechos Humanos del Ejército

Lt. Colonel Raju Nepali
Head, Royal Nepal Army Human Rights Cell,
Army Headquarters
Singha Durbar
Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 14 245 020 ó + 977 14 226 292 (Si contestan al teléfono, pidan en inglés que conecten el aparato de fax y vuelvan a enviar el fax.)

Tratamiento: Dear Lt. Colonel / Señor Teniente Coronel

Jefe del Estado Mayor

General Pyar Jung Thapa
Chief of Army Staff (COAS)
Army Headquarters

Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 242 168

Tratamiento: Dear Commander-in-Chief / General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

Prime Minister Sher Bahadur Deuba

Prime Minister's Office

Singha Durbar

Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4 227 286

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de septiembre de 2004.